

# EL DIARITO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTOR Y EDITOR: ?

GERARDO PACHECO. C.

AÑO II

San José de Costa Rica, 10 de Noviembre de 1895.

Num. 516.

El que reciba este periódico y no lo devuelva lo consideramos como suscriptor.

## EL DIARITO

—Contrato.—Se aprobó sin perjuicio de los derechos que á tercero puedan corresponder, el contrato celebrado entre el señor don Francisco Mendiola Boza y el Gobernador de la Provincia de Heredia, para instalar, á más tardar dentro del término de un año el alumbrado eléctrico en esa ciudad por medio de Máquinas DINAMO ELECTRICAS con sus correspondientes reguladores. Se colocarán setenta lámparas en los puntos que elija la Municipalidad y cada lámpara tendrá la intensidad de mil quinientas candelas.

—Examen de Artillería.—Hoy á las doce del día principiará en la plaza de armas del Cuartel de Artillería el examen teórico y práctico de la tropa de artillería en el orden siguiente:

- 1.º —Manejo de los cañones de Montaña.
- 2.º —Maniobra de los mismos cañones con el material sobre el lomo de mula y enganchado.
- 3.º —Manejo de los cañones de Montaña, sistema Krupp.
- 4.º —Teoría relativa á la nomenclatura de los cañones, municiones y artificios.

El examen se verificará con arreglo á los reglamentos en uso y bajo la dirección

inmediata del Subteniente don Juan Mora Flores, ayudado de los instructores Sargentos don Nicanor Rodríguez y don Guillermo Alvarado.

El Jefe instructor de Artillería,

ARISTIDES ROMAIN.

—Zarzuela.—Para esta noche se anuncia "El Estudiante de Salamanca.

—Riego.—El riego de esta capital se hará de manera conveniente. El Gobernador ha sido autorizado para que lo haga de noche por medio de peones, para lo cual se pondrán llaves de cañería en algunos lugares que no las hay.

Este sistema es mucho mejor que el de regaderas, que á más de ser un estorbo para el fácil tráfico de carretas y carruajes durante el día, no daba resultados satisfactorios. Lo que indicamos, por creerlo conveniente, es que el riego no se haga en las primeras horas de la noche sino en la madrugada.

—Policía.—Llamamos la atención de la policía y del público sobre los rumores de circular algunas piezas de moneda falsa de cincuenta centavos. Mucho ojo.

—"La Correspondencia."—Parece cambiar de Director este diario defensor de los intereses de España en la cuestión cubana. El cambio no afecta en nada la línea de conducta, pues al que cobra cinco y le pagan cinco nada le deben.

—Parque Nacional.—Estamos de a-

cuerdo con lo que dice "La Patria," por sí- plica de algunas señoritas de esta capital, con respecto á los recreos. El Parque Nacional presta más comodidad y en las tardes nos gustaría oír la banda tocar allí algo de ese precioso repertorio que trajo el señor Chaves T.

Además, indicamos que debe publicarse el programa de las piezas que se toquen, para evitar al público que desea conocer el nombre del autor y de la pieza, el tener que arrimarse al músico que toca, para enterarse, causándole molestias á éste y exponiéndose á que se le dé una mala razón.

ESPARTA.—Bajo la administración interina de Don Salvador Lara con fecha 3 de setiembre de 1879 se acordó cambiar el nombre de la ciudad de ESPARZA por ESPARTA considerando,—decía el acuerdo,—que según consta en documentos antiguos en otros tiempos se denominaba Esparta (?)

Como hoy se ha comprobado que la denominación de ESPARZA la tomó de un pueblo que así se llama, situado cerca de Pamplona (España), sería bueno que el Gobierno derogara ese acuerdo por ser contrario á la verdad histórica.

Esta indicación ya la había hecho el señor Calvo en la página 126 de sus apuntamientos

## TALAMANCA.

PRIMERAS MISIONES.—TOPOGRAFÍA.—COSTUMBRES Y ALIMENTOS DE LOS INDIOS.

(Continúa)

Estos sepulcros los fabrican de maderas gruesas y fuertes de seis varas de largo, los que clavan poniendo una punta en el suelo y la otra punta descansando sobre una viga de un estrado de alto sostenida de dos horcones. Estos sepulcros por lo común están fabricados sobre las lomas ó cerritos que distan de sus habitaciones como media legua.

Al sepulcro que les pertenece conducen los huesos del muerto con fúnebre procesión, delante de la cual van una ó dos mujeres con un ovillo de hilo, y en todos los arroyitos, malos pasos y quebraditas van amarrando hilos de u-

no y otro lado, para que como puente pase con facilidad y no se detenga el alma del difunto.

En toda la procesión van cantando los Isogros en tono funesto y lastimoso y llegados al sepulcro, si el muerto había sido principal ó valiente, llevan una guacamaya prevenida y allí la matan y la entierran; si tiene esclavo también lo matan y entierran y encima ponen los huesos del difunto. El esclavo es para que le sirva en la otra vida, y así, sólo matan el que está bueno y sano, y la guacamaya es para que en la otra vida le sirvan las plumas. Si había hecho muertes allí cerca le ponen las calaveras de los que había muerto y clavan también las lanzas y flechas. Si es mozo ó muchacho el muerto le ponen allí sus cervatanas y mochilas de bodeques, y si es mujer junto al cadáver clavan el huso y algodón y todos quedan descubiertos.

En cuanto á los indios gentiles habitantes de aquellas montañas, solo se ha llegado á entender ser cuantiosos, según lo que demuestran los partes y relaciones de los mismos indios, que errobora el terreno que ocupan. Y por lo tocante á lo que se ha trabajado en aquellas misiones, es de advertir que estas naciones, sino todas al menos las tres que se comprenden con el nombre de Talamanca, fueron conquistadas y pagaban su tributo ordinario en bolitas de oro, de que hay memoria en los Archivos de la ciudad de Cartago.

En el Colegio de misiones hay copia de un instrumento por donde consta que en aquella provincia hubo una ciudad de españoles con nombre de Santiago de Talamanca con su fortaleza de San Ildefonso y que alejándose los indios mataron mucha gente y la quemaron y abrazaron toda.

Esta ciudad estaba fundada en los llanos que llaman de Talamanca á las vegas del Gran Río de la Estrella, en donde se juntan el río de Coen, que baja de Cabécar y el de Aransí que baja de Biceita. Su destrucción según la cita da copia, fué en el mes de Agosto del año diez del siglo pasado, y á fines de él, por los años de 1689 entró á la conquista y reducción de los indios infieles de aquella provincia el Viervo de Dios, el R. Padre Fray Antonio Mergil de Jesús, fundador del Colegio; y por el de su ausencia á la fundación del de Sacatecas, la continuaron los Religiosos Misioneros del Cole-

gio con mucho logro de sus apostólicas tareas, pues en pocos años consiguieron catequizar y bautizar tan competente número de infieles, que ya componían como diez y seis pueblos, hasta que á fines de 1709, sublevándose aquellas bárbaras naciones con los que estaban catequizados, bautizados y poblados, dieron muerte á tres religiosos que allí estaban, y lo fueron Fray Pablo de Rebudilla y Fray Antonio de Zamora, á 9 de los soldados que allí había de guarnición, á una mujer y un niño, incendiando las iglesias y profanando los vasos sagrados y ornamentos de ellas; y aunque con las órdenes que se dieron por el Tribunal de la Real Academia ó Capitanía General de este Reino, y las suministró la buena conducta del Gobierno de la Provincia, que lo era don Lorenzo de la Granda Balbín y cabos militares que le acompañaron, y el R. P. Fray Antonio de Andrade, que quedó salvo en dicha sublevación, se logró el que entrando en las montañas, se apresaran como 500 individuos sublevados con su Cacique y que se hiciese justicia de éste y de otros, recogiendo dichos vasos sagrados y ornamentos.

Como los rebeldes quedaron más insolentes y con el reato de la desobediencia y apostasía, no pudo el celo de dicho Padre Andrade y de otros religiosos restablecer esta conquista y reducción, por lo que desengañados de lo dificultoso y aún imposible que por entonces era, se restituyeron al Colegio de Misiones.

No habiendo Religiosos de los que tenían conocimientos prácticos de las reducciones de Talamanca más que el Padre Andrade, quiso éste no obstante su avanzada edad y los riesgos que le amenazaban, pasar á restablecerlos, como de hecho lo hizo saliendo de Guatemala á mediados del mes de Diciembre del año 1748, yendo en su compañía el R. Prior Apostólico, Fray José de Vela, con sólo la providencia de dos sínodos, de trescientos treinta y dos, que se le adelantaron de las Reales Cajas y con un ornamento más que se les dió en ellas para ambos religiosos.

(Continuará.)

LOS HERMANOS Fournier si desean conocer la lista de socios de cada Club puede di-

rigirse al Sr Secretario de cada uno de ellos, y estamos seguros que les mostrará los libros donde constan. Decimos esto porque LA CORRESPONDENCIA de ayer dice que sería de importancia la publicación de los socios de todos los Clubs. Conque ya lo saben *hermanos terribles*, defensores de sus amos; si gustan, hagan la solicitud. Pueden usar papel común ó verbalmente y hasta por su órgano, que para eso es apto el maestro aunque no lleve batuta.

## CAMPONEUTRAL.

SEÑOR DON MATEO FOURNIER.

Pte.

Empiezo por decirle que si su padre, el inolvidable viejo que tanto apreciamos en Costa Rica, estuviera vivo, talvez hubiera contribuido para que usted, que hoy dirige "La Correspondencia," y su hermano don Eduardo, no insultaran la sociedad costarricense, donde han vivido más de veinticinco años, protestando muchas veces, sino pública, privadamente, contra las ideas que hoy defienden.

Tenemos en Costa Rica, hermanos Fournier, leyes que dan libertad á la prensa, pero también tenemos dignidad para no admitir frases groseras que hieren el amor propio.

Dicen Usteds que es de importancia publicar las listas de los socios de los Clubs "General Maceo," "Martí," "Hermanos Maceo" é "Hijas de María Maceo," y añaden que es preciso probar: "QUE NO SON LOS MISMOS PERROS CON DIFERENTES COLLARES.

Este insulto no sólo es grave, por dirigirse á personas respetables y distinguidas de esta sociedad, sino también á señoras y señoritas, que ustedes deben respetar.

JUAN DE PUERTO RICO.

## CLUB GRAL MACEO

Se convoca á los miembros de este Club á la junta extraordinaria que tendrá efecto el Domingo 10 de los corrientes en el local de costumbre á las doce en punto.

Prudencio Odio  
PRESIDENTE.

Joaquín Tamayo  
SECRETARIO.

## SE VENDE

Vende una casa esquinera situada en la Calle 22, á cien varas del Colegio de Señoritas. La casa mide 16 varas de frente por 23 de fondo.

Para precio y condiciones entenderse en su ca de habitación con don

MIGUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ.

## AVISO

Durante mi corta ausencia del país, dejo poder generalísimo á mi señora Doña Va enti na B. de Lamicq.

E Lamicq.

San Jose 5 de Noviembre de 1895.

## TACIO CASTRO

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

Tiene su oficina en la casa de Comisiones y remates de Mr. B. CHEUY.  
Calle Central, Oeste nº 335 y 343.

## OFREZCO

Pagar muy bien todas las estampillas usadas que se me vendan.

CARLOS CASTRO S.

8ª Avenida O. Nº 264.

## OFICINA Y TIPOGRAFIA

DE

# "EL DIARITO"

—o:‡:o—

Situada donde estaba EL HERALDO, Calle 20 N., á 50 varas de la Administración de Correos,

Número 128

Suscripción mensual ..... \$ 1-00  
Avisos y comunicados más barato que los demás.  
Artículos de interés general, gratis.

## M. J. BRANDENSTEIN & CO.

SAN FRANCISCO.

Y118 120 MARKET ST. — 15 Y 17 CALIFORNIA ST

## Franz Wilzer,

HAMBURGO

GR BURSTAH — Nº 24.

IMPORTADORES COMISIONISTAS

Adelantan fondos sobre café y solicitan Consignaciones, en la seguridad de que quedan satisfechas las personas que los ocupen.

Entenderse con las casas arriba mencionadas ó conmigo directamente en esta Ciudad.

F. W. DIECKMANN.

OFICINA DE JAIME J. ROSS & C.

SAN JOSÉ.—COSTA RICA.

JOSÉ MATIAS SALAZAR

Ofrece magníficas cenas todas las noches, principalmente las de funciones teatrales. Sirve comidas á toda hora del día. No hay que olvidarse de CHOMPIPE.

Esquina N. E. de la Playa del Hospital.

FOTOGRAFIA

DE

— F. DE FIENNE Y C<sup>as</sup> —

Frente al Imperial Hotel

Especialidad en retratos de niños

## D. H. ENGLER,

CASA DE MR. CHASE.—ATRAS DE LA IGLESIA DE LA DOLOROSA.

Da lecciones de francés á \$ 1-50 á domicilio y \$ 1-00 en su casa, por mes.

## VINOS FRANCESES

de mesa y de consagrar cognacs garantizados legítimos vende á precios sin competencia

EDUARDO CHARPENTIER, h.,

Único Agente del acreditado vino Catoy propiedad de los señores Tournon y C<sup>as</sup>.